

**ACTA COMISIÓN FONDO DEPORTE  
EVALUACIÓN TÉCNICA - REPOSICIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA  
CONCURSO 6%, AÑO 2019  
05 DE JULIO 2019**

La Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Deportes del Concurso 6% 2019, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

**Fecha:** 05 de Julio del 2019.  
**Horario:** 12:00 p.m.  
**Lugar:** Oficina N° 212, División de Presupuesto e Inversión Regional.  
Edificio norte GORE Arica y Parinacota.

**I.-Aspectos Generales:**

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1462, de fecha 03 de Junio del 2019, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Deporte del Concurso 6% del FNDR 2019:

| NOMBRE                      | ESCALAFON            |
|-----------------------------|----------------------|
| CRISTIAN QUINTEROS SANCHEZ  | PROFESIONAL          |
| CRISTIAN VELÁSQUEZ ZAMORANO | PROFESIONAL (I.N.D.) |
| YERKO CASANGA CHUPETA       | PROFESIONAL          |

**II.- Consideraciones generales:**

La Comisión recibe y se le asigna automáticamente por sistema la cantidad de 1 proyecto, este correspondiente a una Institución Privada, relacionada con el proceso de Evaluación Técnica – Reposición Evaluación Técnica. La comisión revisó dicho proyecto, tomando acuerdos en conjunto, esto con el fin de evitar disparidades de criterios.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso de Evaluación Técnica, según las bases administrativas y anexos complementarios que indica Resolución Exenta N° 1124, de fecha 24/04/2019, se procede a llevar a cabo el Proceso de Evaluación Técnica de acuerdo al Punto N° 26 “Proceso de Evaluación Técnica”, de esta forma se realiza un análisis de fondo de la postulación proveniente Reposición Evaluación Técnica, lo que implica que la Comisión evaluó el proyecto de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado (De acuerdo bases), el cual se relaciona con un análisis de Evaluación Técnica Cualitativa y Evaluación Técnica Cuantitativa. Todo esto considerando que las observaciones realizadas en el proceso Evaluación Técnica por parte de esta comisión, fueron levantadas por los encargados del proceso de Reposición Evaluación Técnica, de esta forma se procede a evaluar nuevamente dicha iniciativa, considerando los nuevos antecedentes entregados en la reposición interpuesta.

Mencionar que en el proceso de Evaluación Técnica, en específico en al análisis Financiero y Presupuestario, en la pregunta N° 16 ¿Subvención recibida por primera vez?, de acuerdo a las instrucciones del coordinador del 6% del concurso 2019 (Correo Electrónico RE: Información Comisión Técnica, del 11/06/2019), se utilizó para responder dicha pregunta, las planillas

electrónicas Excel enviadas el 23/05/2019, por medio de correo electrónico, en las cuales se encontraban datos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, referentes a los Fondos Deporte, Cultura, Social y Seguridad Ciudadana, (Correo electrónico 23/05/2019, Mat: Planilla de Rendiciones y Correo 24/05/2019, Mat: Re planilla de Rendiciones), así se respondió si las organizaciones tanto públicas como privadas habían sido beneficiadas con anterioridad con dicha subvención. Finalmente con respecto a la pregunta N° 18 ¿La Organización asistió a capacitación?, de acuerdo a la información enviada por parte del coordinador del 6% del concurso 2019, (Correo electrónico del RE: Comisión Técnica Concurso 6% y Convocatoria Social, de fecha 05/06/2019), se utilizó la planilla Excel "Listado de Asistencia General Público y Privado", con fundamento en la información contenida en dicho archivo, se respondió si las organizaciones tanto privadas como públicas habían asistido a la capacitación del 10/05/2019. Es importante decir que el programa, si bien es más amistoso y fácil de utilizar para el proceso de evaluación, presenta falencias específicamente en el análisis financiero y presupuestario, ya que se observan diferencias en topes de Ítems, problemas en la descarga de archivos y dificultades en los criterios para la asignación puntaje algunas preguntas, los cuales no afectan a los postulantes, solo dificultan trabajo evaluación. Por dichos motivos invitamos a los encargados a trabajar en dichas falencias y buscar alternativas que promuevan una mejora continua en dicho sistema y también sus bases. Además se siguieron las indicaciones del **ACTA DE REUNION DE COORDINACION 6% FNDR 2019** enviada con fecha 02 de Mayo del 2019 a las 11:14 de la mañana.

### III.- Listado de Resultado Evaluación Técnica:

Terminado el proceso de RE - Evaluación Técnica de 1 proyecto se procede a levantar el listado correspondiente de proyectos **APROBADOS Y RECHAZADOS** resultado del proceso realizado, el cual se presenta en el siguiente resumen:

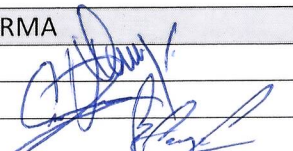
| DEPORTE                | INICIATIVAS POR INSTITUCIÓN | APROBADOS | RECHAZADOS |
|------------------------|-----------------------------|-----------|------------|
| Instituciones Públicas | 0                           | 0         | 0          |
| Instituciones Privadas | 1                           | 1         | 0          |
| Total de proyectos     | 1                           | 1         | 0          |

Cabe señalar que el detalle de la revisión de los proyectos, se encuentra anexada a esta acta.

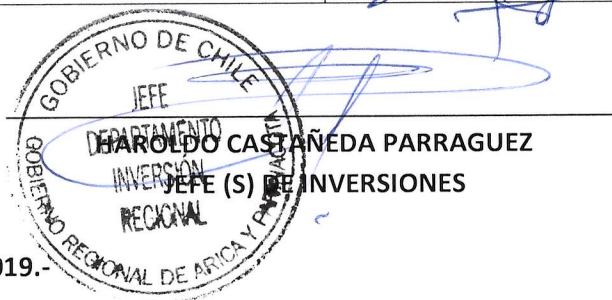
### V.- Consideraciones finales:

Concluido el proceso de Evaluación Técnica del proyecto proveniente del proceso de Reposición-Admisibilidad, iniciativas recibidas en formato digital, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Jefe (s) de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Sr. Haroldo Castañeda Parraguez, según instrucciones realizadas por el Coordinador del concurso 6%, año 2019, Ernesto Pizarro Schulze a través de correo el día 03-05-2018 a las 17:02.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

| NOMBRE                      | FIRMA  |
|-----------------------------|--|
| CRISTIAN QUINTEROS SANCHEZ  |  |
| CRISTIAN VELÁSQUEZ ZAMORANO |  |
| YERKO CASANGA CHUPETA       |  |

Recepcionado por:



Arica, 05 de Julio de 2019.-

| N° | Folio | Rut          | Razón Social                            | Fondo   | Título del Proyecto  | Monto Solicitado | Puntaje Q. | Ponderado Q. | Puntaje C. | Ponderado C. | Ponderado (Q+C) | Proyecto |
|----|-------|--------------|---|---------|--|------------------|------------|--------------|------------|--------------|-----------------|----------|
| 1  | 5907  | 65.049.495-4 | Club Deportivo y Cultural Mineduc Arica | Deporte | Organización de las 8va. Versión de las Olimpiadas Zona Norte de los funcionarios del Ministerio de Educación en la ciudad de Arica. | \$ 10.000.000    | 37         | 22,20        | 26         | 10,40        | 32,60           | Aprobado |